Minuta O8/08

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 10 horas con 25 minutos del día **20 de agosto** de 2008, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la **Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Verificado el quórum legal para sesionar, la presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del día propuesto:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta O7/08 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 16 de julio de 2008.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta E3/08 correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 18 de julio de 2008.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los contenidos y diseño de un tríptico informativo de los trabajos del IEDF en materia de educación cívica a través de las Direcciones Distritales.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de publicaciones del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de los contenidos y diseño del juego didáctico *El rally de la democracia.*

6. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Convocatoria al Tercer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

7. Asuntos Generales.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a su desahogo:

1. **Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta O7/08 correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 16 de julio de 2008.**

El Secretario mencionó que se recibieron observaciones de forma del Consejero Ángel Díaz Ortiz, mismas que serán incorporadas en la versión final del documento.

No existiendo más observaciones, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

> **ACUERDO CCEyEC 041-O8/08.-** *Se aprueba la minuta O7/08 de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 16 de julio de 2008.*
> *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

2. **Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta E3/08 correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 18 de julio de 2008.**

El Secretario mencionó que al igual que en el punto anterior, se recibieron observaciones de forma del Consejero Ángel Díaz Ortiz, mismas que serán incorporadas en la versión final del documento.

No existiendo más observaciones, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

> **ACUERDO CCEyEC 042-O8/08.-** *Se aprueba la minuta E3/08 de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 18 de julio de 2008.*
> *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

3. **Presentación y, en su caso, aprobación de los contenidos y diseño de un tríptico informativo de los trabajos del IEDF en materia de educación cívica a través de las Direcciones Distritales.**

Con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones, la presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra a la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, misma que mencionó que en el marco del proyecto Acciones y Estrategias de Educación para la Democracia, se propone apoyar a los distritos con un tríptico que dé cuenta de las actividades más importantes del Instituto en esta materia.

Adicionalmente mencionó que se recogieron las observaciones realizadas por los Consejeros integrantes de esta Comisión y se realizaron cuatro propuestas, señaló que los principales cambios fueron la integración de una imagen del Pleno del Consejo

General, la modificación del lenguaje y la disminución de los contenidos, de tal manera que la información fuera más accesible a la población.

El Consejero Ángel R. Díaz Ortiz mencionó que de las diferentes propuestas presentadas por la DECEyEC le habían gustado dos, las que presentaban el salón del pleno y la que incluía la entrada principal de las instalaciones del IEDF, esta última por presentar de manera clara el logotipo del Instituto.

Adicionalmente mencionó que uno de ellos incluía un espacio en el reverso y podría ser utilizado para que cada distrito le adicionara su domicilio.

Por último, sugirió que se revisaran con mucho cuidado las características de la imagen institucional.

En relación a este último punto, la Lic. Laura R. Martínez Moya mencionó que era fundamental para la DECEyEC elaborar los materiales de acuerdo con los criterios vertidos en el manual de identidad gráfica.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez coincidió con los comentarios señalados por el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no presentarse más intervenciones, la Comisión convino lo siguiente:

> **ACUERDO CCEyEC 043-O8/08.-** *Se aprueban los contenidos y diseño de un tríptico informativo de los trabajos del IEDF en materia de educación cívica a través de las Direcciones Distritales. Con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda C. León Manríquez.*
> *Aprobado por unanimidad de los presentes.*

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de publicaciones del VIII Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento.

Con base en el artículo 11 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General, la Consejera Yolanda León Manríquez otorgó el uso de la palabra a la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, misma que expresó los siguientes comentarios:

- Con fundamento en el numeral 15 de la Convocatoria, que señala que será la CCEyEC quien decidirá cuáles serán las obras ganadoras que serán publicadas, se somete a consideración de la misma esta propuesta.
- Dicha propuesta es publicar los trabajos ganadores del Octavo Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. Para ello, los autores, previa firma de contrato de edición, cederán sus derechos de autor en los términos que defina el Instituto.
- Durante este año, se declararon desiertos los primeros tres lugares de tesis, así como el primer lugar de ensayo.

- Adicionalmente se pone a su consideración la propuesta del C. Sergio Aguilar Méndez, quien ha sido merecedor a menciones especiales en 2005 y 2008, y que sugiere la impresión de un libro con las menciones especiales de la categoría de Cuento, ya que en esta ocasión, por primera vez, se han entregado seis menciones especiales.
- Debido a que es una publicación dirigida a niños de entre 9 a 12 años, sería interesante incluir ilustraciones. El costo total de la publicación sería de 230 mil pesos, es importante mencionar que se cuenta con 90 mil pesos en virtud de que se declaró desierta la categoría de Tesis.

La presidenta de la Comisión anunció la incorporación a la mesa del Consejero Néstor Vargas Solano.

Acto seguido, el Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz señaló que respecto a la categoría de Ensayo existía una obra con el seudónimo denominada "La Mexicana", que por sus características podría ser publicable.

En ese mismo sentido, añadió, que se publique lo que valga la pena, de tal manera que se cuide la imagen del Instituto.

La Consejera Yolanda C. León Manríquez coincidió con los comentarios realizados por el Consejero Ángel Díaz Ortiz y dijo estar de acuerdo en que se explore la posibilidad de incorporar en la publicación el ensayo de la autora "La Mexicana"; Por otro lado, sugirió que se cuide la parte de la edición.

Respecto al caso de los cuentos, la presidenta de la Comisión mencionó que publicar las menciones se salía del presupuesto.

Al no haber más comentarios, la Comisión convino lo siguiente.

> **ACUERDO CCEyEC 044-O8/08.-** *Se aprueba la propuesta de publicaciones presentada por la DECEyEC acerca del VIII Concurso de Tesis Ensayo y Cuento. Con las consideraciones realizadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda C. León Manríquez.*
> *Aprobado por mayoría de votos con los votos a favor de los Consejeros Yolanda León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz y el voto en contra del Consejero Néstor Vargas Solano.*

5. Presentación y, en su caso, aprobación de los contenidos y diseño del juego didáctico *El rally de la democracia.*

La presidenta de la Comisión solicitó a la Lic. Laura R. Martínez Moya que procediera a explicar las características de este proyecto, dicha funcionaria al hacer uso de la palabra, expresó lo siguiente:

- Esta propuesta se enmarca dentro del Proyecto Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia, con la idea de dar continuidad a las acciones dirigidas a la comunidad escolar en su nivel básico.

- El rally de la democracia es una actividad que de manera cotidiana la LUCI desarrolla en las escuelas primarias. Actualmente dicha actividad se realiza con materiales que elaboran los propios integrantes de la Ludoteca Cívica Infantil y lo que se busca es ampliar la oferta de material didáctico que ofrece el Instituto Electoral del DF.

- En cuanto a la mecánica del juego, señaló que es un juego en equipo y el objetivo fundamental es superar retos con reglas muy claras, por ejemplo; no correr dentro de los traslados, no separarse y evitar muestras de intolerancia, violencia o faltas de respeto entre los compañeros o en relación con el facilitador.

- Cada vez que un equipo supera un reto se le da una pieza de un rompecabezas y al final este rompecabezas forma la palabra democracia.

- Adicionalmente, mencionó que se cuenta con un presupuesto que originalmente estaba destinado para el proyecto "La cascarita de los valores".

- La idea es reproducir la intervención en las escuelas con padres de familia, docentes y los propios alumnos, añadió que podría distribuirse a través de las direcciones distritales y la Ludoteca Cívica Infantil.

En virtud de que no se presentaron comentarios, la Comisión convino lo siguiente:

> **ACUERDO CCEyEC 045-O8/08.-** *Se aprueban los contenidos y diseño del juego didáctico El rally de la democracia.*
> *Aprobado por mayoría de votos con los votos a favor de los Consejeros Yolanda León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz y el voto en contra del Consejero Néstor Vargas Solano.*

6. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Convocatoria al Tercer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento.

Con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones la presidenta de la Comisión solicitó a la Titular de la DECEyEC que describiera brevemente las características generales de los documentos correspondientes al concurso en comento.

La Lic. Laura R. Martínez realizó los siguientes comentarios:

- En esta ocasión, el Tercer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, está dirigido a niños y jóvenes de 9 a 17 años, y la idea es contribuir con la formación cívica de la población infantil y juvenil del DF, estimulando la apropiación de los valores, pero sobre todo, resaltando la importancia de su ejercicio en la vida cotidiana.

- En el Primer Concurso se recibieron 268 trabajos y en el Segundo Concurso 211.

- Se proponen tres temáticas que son generales, porque de acuerdo con la experiencia cuando se establecen temáticas muy acotadas, tiende a inhibirse la participación. Los temas aludidos son: *En democracia podemos resolver nuestros desacuerdos, ¿Por qué es importante que todos cuidemos nuestra ciudad?, y ¿Has pensado que la democracia no es sólo para los grandes?.*

- En cuanto a la redacción de la convocatoria, se consideró dirigirla directamente al niño, con la finalidad de que sienta que es el sujeto de este concurso ya que finalmente es dirigido a él.

- Se propone que dicho jurado se integre por tres especialistas en literatura infantil, que sean los que lean los trabajos y decidan quiénes son los ganadores.

- En cuanto a la necesidad de aumentar el número de participantes, se plantea una estrategia de difusión, que considere inserciones de prensa, dentro de la página electrónica del Instituto, así como materiales impresos como el cartel, un polípticо, promocional de la convocatoria y un volante promocional.

La presidenta de la Comisión realizó las siguientes consideraciones:

- Señaló que le parecía muy bien que la convocatoria facilitara la lectura a los niños y que se dirigiera a este segmento de la población.

- Comentó que le daba gusto llegar a la tercera edición de este Concurso que fue, propuesto, por cierto, por el Consejero Néstor Vargas.

- Solicitó a la DECEyEC que los carteles se realicen con letra grande y que sean ex profeso para los niños.

- Sugirió elaborar una versión de convocatoria y cartel con textos breves, dirigida a los niños de tal modo que los invite a leer y que visualmente sea atractiva para este grupo de la población.

Al no haber más comentarios, la Comisión convino lo siguiente.

ACUERDO CCEyEC 046-O8/08.- *Se aprueba el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la Convocatoria al Tercer Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. Así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.*
Con las consideraciones realizadas por la Consejera Yolanda C. León Manríquez.
Aprobado por unanimidad de los presentes.

7. Asuntos Generales.

No se agendó ningún asunto.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 10 horas con 55 minutos del día de la fecha, se dio por concluida la **Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Firmando al calce y al margen los Consejeros Electorales que en ella intervinieron.

MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión